



MAT.: "GRAN CORRIDA FAMILIAR - ASI ME GUSTA COELEMU".

COELEMU, 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

LA ALCALDIA MUNICIPAL CON ESTA FECHA DECRETA LO QUE SIGUE:

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 002425 /

VISTOS:

El Artículo, 169 de la Ley 18.290; y, conforme a las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por DFL N° 1/2006 de fecha 09.05.2006 del Ministerio del Interior y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una corrida familiar, realizada por el DESAMU de Coelemu.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el uso de las siguientes vías de la comuna, con el fin de realizar la GRAN CORRIDA FAMILIAR, dicha actividad se desarrollará el día 25.11.2017 entre las 11:30 y 13:00 horas:

PRIMER CIRCUITO: Pedro León Gallo – Samuel Bambach – Manuel Antonio Matta – Francisco Barros – Pedro León Gallo (Plaza de arma).

SEGUNDO CIRCUITO: León Gallo – Samuel Bambach – Manuel Antonio Matta – Bienvenido – Pedro León Gallo (Plaza de arma).

TERCER CIRCUITO: León Gallo – Samuel Bambach – Manuel Antonio Matta – Salida sur por ciclo-vía hasta la terpel - Pedro León Gallo (Plaza de arma).

2.- **CONTRÓLESE** el estricto cumplimiento del presente de Decreto, por Carabineros de Chile, la Dirección de Tránsito y Transporte Público e Inspectores Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GISELA HERNANDEZ VILLEGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



EUGENIA ROMERO SEGUEL
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCION:

- DESAMU (1)
- Concejo Municipal (1)
- Secretaria Municipal (1)
- Juzgado Policía Local (1)
- Carabineros de Coelemu (1)
- Dirección de Tránsito (1)
- Cuerpo de Bombero (1)
- Radios Comunitarias (1)
- Página web (1)

APU/GHV/RAER/raer

I/11030-